



**CUERPO DE BOMBEROS
METROPOLITANO SUR
COMANDANCIA**

Cuartel General, Cuerpo de Bomberos Metropolitanos Sur, 22 de Febrero de 2019

A contar de esta fecha dispongo lo siguiente

ORDEN DEL DIA N° 18/ 2019

En uso de las facultades dispuestas en el Art. 41 N° 5; 7 del Reglamento General del Cuerpo, dispongo lo siguiente:

Determinese la realización de una investigación administrativa en relación a los Daños sufridos por la pieza de material mayor BR-1, ocurrido el día 09 de febrero del presente año, en la intersección de San Francisco y Elías Fernández Albano, Comuna de San Ramón, en circunstancia que se encontraba trabajando en Primer Batallón de Incendio.-

La investigación determinada estará a cargo del Capitán Decima Compañía Sr. Luis Aragón B., el que deberá informar dentro de un plazo de 5 días hábiles el origen y la causa del accidente como así mismo de las conclusiones de la investigación, determinando en su caso las responsabilidades del conductor como del Voluntario a Cargo.

Comuníquese a los señores miembros del Honorable Directorio, Oficiales Generales, Secretaría General, Departamentos de Comandancia y Superintendencia, infórmese a las Compañías, regístrese en los libros de Guardias semanales, publíquese en www.cbms.cl, listado de correos electrónicos y Central de Alarmas y Telecomunicaciones.



**PEDRO A. FLORES MENDOZA
Comandante (S)
CUERPO DE BOMBEROS METROPOLITANO SUR**